



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

ACOMPañAMIENTO A LOS(AS) ESTUDIANTES EN PROCESO MEXPROTEC 2023-2024 A LA CD. DE AGUASCALIENTES DEL 5 AL 7 DE JUNIO 2023.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

7

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Aguascalientes

Ciudad de destino

Aguascalientes

Motivo del encargo o comisión

ACOMPAÑAMIENTO A LOS(AS) ESTUDIANTES EN PROCESO MEXPROTEC 2023-2024 A LA CD. DE AGUASCALIENTES DEL 5 AL 7 DE JUNIO 2023.

Fecha de salida

06/05/2023 - 04:00

Fecha de regreso

06/09/2023 - 07:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

4900.00

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

4900.00

Hospedaje

1745.14

Viáticos comprobados

3351.14

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1745.14

Partidas Adicionales

Importe ejercido por partida

0.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1006.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

8260.14

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Acompañar a 7 estudiantes, a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, donde se realizaron las entrevistas del jurado franco-mexicano, que están optando por una beca cada uno(a), del programa franco-mexicano MEXPROTEC 2023, para realizar una licencia profesional en universidades Francesas, por un año.

Resultados obtenidos

Entrevistas de conocimiento y sobre las 3 opciones de Licencia Profesional elegidas por cada estudiante, para poder realizar una licencia profesional con estancia de 1 año en alguna Universidad de Francia.

Contribuciones

Formar estudiantes mejor capacitados para cuando deban ingresar al mercado laboral, ya que viviendo en una de las ciudades turísticas más importantes de Latino América(Cancún) es imperante contar con el dominio de mas de un idioma, aparte de su lengua materna, en este caso, por formación salen con dominio del ingles, por haber estudiando en una universidad con modalidad BIS(Bilingüe, Internacional y Sustentable) y haber optado por una beca a Francia, deben cubrir el requisito del dominio del francés con un nivel B1, según el marco común europeo y como lo marca los lineamientos del programa MEXPROTEC y la DGUTYP

Conclusiones

El haber ido a la ciudad de Aguascalientes, a la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el día 6 de junio, a partir de las 9:00 A.M., como lo marca el Oficio núm. 514.1.1029/2023 , emitido por la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González , Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, es la parte más cercana a los resultados de saber qué alumnos serán los seleccionados para ir a realizar una licencia profesional a Francia por 1 año con todos los gastos pagados. Después de este paso, vendrán los resultados de la selección y el proceso de los (as) estudiantes ganadores, ir a CDMX a sacar su visa francesa y finalmente en irse a Francia.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2023-06-13

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Subdirección de Proyectos de Vinculación e Internacionalización

Importe total de la comisión

8251.14

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.